

Galileo Multimercado 6 tiene como objetivo, la apreciación del capital al largo plazo. Para ello, invertimos en compañías cuyo valor de mercado estimamos -en base al análisis fundamental-, se encuentra considerablemente por debajo de su valor intrínseco.

INFORMACIÓN DEL FCI

Patrimonio neto: \$ 16.509 millones
Moneda del FCI: Pesos
Monto mínimo de suscripción: Clase A: < \$100 millones / Clase B: > \$100 millones
Plazo de pago de rescates: En 1 día hábil
Clasificación: Renta Fija - Discrecional
Horizonte de inversión: Largo plazo
Indicador de riesgo: Medio
Perfil de inversor: Moderado
Número de registro ante CNV: 1352
Fecha de inicio de operaciones: Septiembre 2024
Identificación de los Auditores del FCI: Brea Solans & Asociados
Correo electrónico de contacto: info@galileoargentina.com.ar
Calificación de riesgo: No posee

RENDIMIENTO HISTÓRICO

Valor Cuotaparte	CLASE A	CLASE B
7 días	-0,38%	-0,36%
1 mes	+0,87%	+0,93%
90 días	+6,70%	+6,90%
180 días	+15,42%	+15,86%
En el año	+17,67%	+18,19%
12 meses	+37,83%	+38,87%

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA



Soberano CER	39,64%
Bonos Corporativo USD-Linked	23,39%
Soberano USB	14,53%
Soberano USD-Linked Argentina	9,07%
Disponibilidades	6,77%
Cheques Garantizados	6,58%

HONORARIOS, GASTOS Y COMISIONES

Concepto	CLASE A	CLASE B
Honorarios Soc. Gerente y Depositaria (*) (**)	2,621%	1,871%
Comisiones suscripción, rescate y transferencia	-	-
Honorarios de éxito	-	-
Gastos ordinarios de gestión (Prom. últ. 3 m.)	0,013%	-

(*) Los Honorarios de la Sociedad Depositaria incluyen IVA.
(**) Incluye la retribución de los Agentes de la Colocación de las cuotas.

PRINCIPALES TENENCIAS

Bonos de la Rep. Argentina en USD AL 6% 2...	14,19%
Bonos del Tesoro Nacional en Pesos 0 cupo...	10,02%
Bonos del Tesoro Nacional en Pesos 0 cupo...	8,64%
Bonos del Tesoro Nacional en Pesos 0 cupo...	7,62%
ON Pan American Energy S.L. Suc Argentina...	7,30%

EVOLUCIÓN VALOR CUOTAPARTE



TRATAMIENTO IMPOSITIVO

IMPUESTO BBPP

Las inversiones en cuotas del FCI no constituyen depósitos en [Sociedad Depositaria], a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, [Sociedad Depositaria] se encuentra impedida por normas del BCRA de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas o al otorgamiento de liquidez a tal fin.